



BASES DE LA CONVOCATORIA “BECAS PARA EL CAMPUS FUNDACIÓN BASKET ZARAGOZA EN ALBARRACÍN”

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la presente convocatoria es la concesión de hasta un máximo de 10 plazas gratuitas “becas” (5 para chicos y 5 para chicas) para participar en el Campus de Verano en Albarracín organizado por la Fundación Basket Zaragoza 2002, del 24 de junio al 1 de julio de 2023, y en colaboración con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, La Diputación Provincial de Teruel, La Comarca de Albarracín y el Ayuntamiento de Albarracín.

2. CONDICIONES DE LAS BECAS

Cada una de las 10 becas incluye:

- Alojamiento en régimen de Pensión Completa en Albarracín, desde la cena del sábado 24 de junio hasta el desayuno del sábado 1 de julio.
- Transportes desde Zaragoza/Huesca/Teruel a Albarracín
- Entrenamientos de baloncesto adaptados a edades y niveles
- Excursión a Albarracín Aventura.
- Acceso diario a la piscina.
- Equipación oficial del campus.
- Seguro de RC y de accidentes deportivos.
- Otras actividades de tiempo libre: talleres, veladas, etc.

3. REQUISITOS

Para optar a una de las becas en el Campus de la Fundación Basket Zaragoza en Albarracín, hay que cumplir los siguientes requisitos:

- Niños y niñas nacidos entre 2009 y 2014, ambos incluidos.
- Empadronados en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Para resultar beneficiario de las becas será requisito indispensable que la renta familiar referida al año 2021 no supere el siguiente valor.
 - Para familias con 1 hijo – 14.826 euros anuales
 - Para familias con 2 hijos – 25.308 euros anuales
 - Para familias con 3 o más hijos – 34.352 euros anuales



4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el lunes 5 de junio de 2023 a las 23:59 (hora peninsular).

La solicitud se deberá realizar por correo electrónico al mail de campus@basketzaragoza.net, con el asunto "SOLICITUD BECA CAMPUS ALBARRACIN", y deberá incluir la siguiente información:

- Nombre y apellidos del niño/a.
- Dirección postal (calle, número, código postal y localidad)
- Fecha de nacimiento.
- Centro de estudios.
- Teléfono de contacto.
- Declaración del IRPF de 2021 de ambos progenitores.

5. VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

En caso de recibir más solicitudes válidas que el máximo de becas a entregar (5 para niños y 5 para niñas), se realizará un sorteo entre todas ellas para determinar los beneficiarios de las mismas.

A partir del martes 6 de junio, se contactará con aquellas familias que disfrutarán de la beca para participar en el Campus de Verano en Albarracín de la Fundación Basket Zaragoza, entre el 24 de junio y el 1 de julio.